

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN PARA LA LÍNEA 1, SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS MAYORES.

Con fecha 9 de Noviembre de 2020, conforme a lo establecido en la Orden de 14 de Julio de 2020, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2020, se dicta propuesta provisional de resolución y trámite de audiencia, reformulación y presentación de documentación acreditativa y aceptación en el procedimiento de concesión de subvenciones individuales para personas mayores.


Una vez publicada, se constata que se ha detectado un error que afecta a un expediente de personas beneficiarias provisionales, procediéndose a la rectificación de la propuesta provisional, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que ello afecte a derechos o intereses del resto de beneficiarios provisionales.

DONDE DICE:

1. SOLICITANTE: MARIA ROJAS MERINO
 NIF/NIE Persona Solicitante: ***8647**
 Expediente SISS: (DPMA) 741-2020-00001385-1
 Puntuacion: **55**
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROTESIS DENTAL
 Cantidad Total Propuesta: 600,00 Euros

DEBE DECIR:

1. SOLICITANTE: MARIA ROJAS MERINO
 NIF/NIE Persona Solicitante: ***8647**
 Expediente SISS: (DPMA) 741-2020-00001385-1
 Puntuacion: **50**
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROTESIS DENTAL
 Cantidad Total Propuesta: 600,00 Euros

Código:	Ry71i719KNLX9BD7fcb7IYz11i83G	Fecha	10/12/2020	
Firmado Por	MAXIMINO SERRANO GARCÍA Mª CARMEN MONTAÑEZ ZURITA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1	